SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.L.13.** 140

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** Encargado del Cantón LOJA el **13/Mayo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **ALPINA SUR CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2013.73 de 14/Mayo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ALPINA SUR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 15 MAY 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA

Exp. Reserva 7503428
Nro. Trámite 7.2013.78
JCR/

DR. CARLOS CUEVA PARDO, NOTARIO SUPLENTE OCTAVO,ENCARGADO DE LA NOTARIA PUBLICA QUINTA CANTONAL DE LOJA, POR DISPOSICION SUPERIOR, DOY FE: Que en esta fecha MARGINO la Resolución Nro. SC.DIC.L.13.140 de fecha 15 de mayo del 2013, en donde la Dra.Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, Resuelve, Aprobar la Constitución de la Compañía ALPINA SUR CIA.LTDA., el mismo que lo incorporo en el Protocolo de los instrumentos públicos de la Notaría Quinta Cantonal de Loja, a mi cargo.- Loja veinte de mayo del dos mil trece.-

DR. CARLOS CUEVA PARDO,
NOTARIO SUPLENTE OCTAVO,ENCARGADO DE LA
NOTARIA PUBLICA QUINTA CANTONAL DE LOJA,
POR DISPOSICION SUPERIOR